

## ACTA N° 58

- Siendo las dieciocho horas con cuatro minutos del día doce de agosto del año dos mil catorce, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Vicedecano a cargo del Decanato, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Patricia Susana INFANTE, Jorge Horacio SANCHIS, Alfredo Ernesto PUGLESI y Ángel Rubén VILLODAS. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Roque Ermindo D'AMBROSIO y Alejandro Jesús Omar FARA. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Jorge Luis MORENO. Por los Egresados: Ing. Mario David JAPAZ. Por los Alumnos: Por la minoría: Sr. Cristian MOTTES (3er. Suplente en remplazo del Sr. Osvaldo Francisco GARCIA). Por los No Docentes: Srta. Hilda Inés HERRERA. -----

- AUSENTES: Con aviso: Ing. Alejandro Jesús Omar FARA, Srta. María Victoria CELEDÓN y Sr. Osvaldo Francisco GARCIA. Sin aviso: Srta. María Celeste VERA. ----

- Se destaca la concurrencia a dicha reunión de los siguientes Consejeros Titulares Electos el 10 de junio de 2014: SANCHEZ, Mario Carlos - CRISAFULLI, Francisco Javier - ARANA, Javier Eduardo y SANCHEZ, Marcelo Andrés. -----

- Oficia de Secretaria de Actas la Consejera y Directora General Administrativa Srta. Hilda Inés HERRERA, con quien colaboran la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA y el Sr. Adriel Marcio SAPPAG BOTTARI. -----

- Posteriormente, comprobado el quórum reglamentario y siendo las 18.35, da comienzo la sesión. -----

1 - Consideración Actas Nros. 56 y 57 correspondientes a la Sesión Ordinaria del día 29 de julio y a la Sesión Extraordinaria del día 5 de agosto de 2014, pendientes de aprobación. -----

- Puestas a consideración las mismas son aprobadas por los Consejeros presentes. ----

2 - Informe del Vicedecano a cargo del Decanato: -----

- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer a los señores Consejeros, los temas que a continuación se indican: -----

- ACREDITACIÓN CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL. -----

- Presidencia comunica al Cuerpo que en el día de la fecha ha recibido la Resolución N° 416/2014 mediante la cual la CONEAU ha acreditado por SEIS (6) años la carrera de "Ingeniería Industrial", en el ámbito nacional y la n° 397/2014, por la que se acredita dicha carrera, también por SEIS (6) años en el ámbito de ARCU-SUR (internacional). ---

- INVITACIONES ESPECIALES: -----

- El Rector de la Universidad Nacional de Cuyo, Ing. Agr. Arturo SOMOZA, ha remitido las siguientes invitaciones a este Consejo para participar de los Actos que a continuación se indican: -----

a) Acto en conmemoración del 75 Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo que se llevará a cabo el día viernes 15 de agosto a las 10.00 horas en el Centro Cultural de la Universidad. -----

- b) Acto de Asunción y Juramento del Ing. Agr. Daniel PIZZI y el Dr. Jorge BARÓN, como Rector y Vicerrector de esta Casa de Estudios para el período 2014-2018, que se realizará el día sábado 16 de agosto a las 11 horas en el Centro Cultural UNCUYO. -----
- Al mismo tiempo pone en conocimiento del Cuerpo que el Acto de asunción de las nuevas Autoridades electas en esta Facultad para el período 2014-2018 se realizará el día viernes 22 de agosto a las 9.00 horas, en el Anfiteatro Este de esta Casa, al que están todos invitados. -----
  - ASAMBLEA DE ACOFI: -----
  - El próximo jueves 14 de agosto a las 18.00 se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería (ACOFI). En dicha Asamblea se tratará la aprobación del Balance correspondientes al año 2013 y la ratificación de la aprobación correspondiente al año 2012. Esto es posible hacerlo después de haber salvado las observaciones realizadas por la Dirección de Personas Jurídicas al Balance 2011. Una vez tratado en la Asamblea se presentará ante la DPJ para su aprobación, procurando la regularización de la Asociación ante la misma. -----
  - Siendo las 18.10 se incorpora a la reunión el Ing. Sergio Edgardo MARTINI. -----
  - Posteriormente el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para considerar, fuera del Orden del Día un tema presentado por la Consejera HERRERA. Se autoriza. -----

### 3 - ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

#### - Comisión de Personal:-----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 9343/2014 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Designación Interina del Ing. Eduardo Javier VEGA como Profesor Adjunto. -----
- Visto el presente expediente, dicha Comisión aconseja la designación interina del Ing. Eduardo Javier VEGA como Profesor Adjunto - Dedicación Simple- del Área 10 ESTRUCTURAS - asignatura "Hormigón I", mientras el Ing. BUZZAQUI se encuentre en uso de licencia. Se autoriza. -----

#### - Comisión de Asuntos Académicos: -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 7968/2014 - FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Convocatoria Movilidad Estudiantil -Universidades de Bolivia- INDUSTRIAL. -----
- Considerada la convocatoria por el Programa MARCA, dirigida a alumnos de 4to. y 5to. Año de la carrera de Ingeniería Industrial, para cursar estudios de intercambio con Universidades de Bolivia durante los meses agosto-diciembre, dicha Comisión aconseja se apruebe la selección de alumnos y el destino de las Universidades propuestas. Se aprobó. -----
- NOTA-FIN: 5246/2014 - SENTINELLI, Felix Orlando y HURMAN, Ana Lucía - S/Situación planteada en la asignatura "Álgebra Lineal". -----
- Analizada la nota de referencia dicha Comisión sugiere responder a la Prof. HURMAN respecto a su propuesta de designación interina como Profesora Titular, teniendo en cuenta que no se disponen actualmente de cargos para tal pedido. Dicha Comisión

informa que la mencionada asignatura comenzó a dictarse la semana pasada, el 5/8/14.

- Analizada la nota de referencia y el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos este Cuerpo dispuso que la citada actuación sea retenida en Secretaría Académica para ser considerada por el nuevo Director de Carrera la posibilidad de convocatoria a concurso cuando las razones presupuestarias lo permitan. -----
- NOTA-FIN: 21660/2014 - GONZALEZ, Roberto -Presidente de la Académica Argentina de la Vid y el Vino- S/Solicita el Auspicio de la Facultad de Ingeniería al Seminario Regional “La Importancia del Recurso Hídrico en la Vitivinicultura Argentina”.-----
- Vista la mencionada nota, dicha Comisión aconseja otorgar el auspicio institucional al Seminario Regional “La importancia del Recurso Hídrico en la Vitivinicultura Argentina” a realizarse los días 27 y 28 de agosto de 2014. Se aprobó. -----

**- Comisión de Interpretación y Reglamento:** -----

- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
- EXP-FIN: 818/2014 - DECANATO - S/Instrucción Sumarial para esclarecer hechos señalados en la presente actuación. -----
- Visto y analizado el expediente de referencia la citada Comisión aconseja obrar de acuerdo a lo resuelto, aprobar el dictamen del instructor sumariante y el proyecto de resolución correspondiente. Se aprobó. -----
- NOTA-REC: 19390/2014 - DIRECCION GENERAL DE DESPACHO - S/Se remite fotocopia autenticada de la Resol. N° 2168/2014-R relacionada con la instrucción de información sumaria a efectos de recabar información conducente a determinar la veracidad y exactitud de los hechos denunciados en el EXP-REC: 6114/2012. -----
- NOTA-FIN: 20471/2014 - VICEDECANO A/C DECANATO (Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ) - S/Compulsa y certificación de actuaciones que tienen que ver con el tratamiento indicado en la Resol. N° 2168/2014-R. -----
- Informa el Ing. SANCHIS que para el tratamiento de las citadas actuaciones se hizo presente el señor Vicedecano a/c del Decanato Ing. Daniel FERNÁNDEZ y luego procede a dar lectura al dictamen emitido por dicha Comisión, el que se transcribe a continuación: -----  
“Visto lo dispuesto por el Art. 4º de la Resolución N° 2168/2014-R, el considerando que obra en el apartado séptimo del título “Considerando” de dicha Resolución, lo dispuesto por el Art. 6º inc. b) y d) de la Ordenanza N° 80/2012-CS y en razón que en este Cuerpo Colegiado, ni en ningún otro cuerpo similar de esta Unidad Académica ha sido recepcionada denuncia alguna en los términos del Art. 3º de dicho cuerpo legal, este Consejo Directivo entiende que, en estricto cumplimiento de la normativa específica de aplicación, debería rechazarse la solicitud de Juicio Académico, atento a lo cual se sugiere elevar los obrados a la Asesoría Letrada para que dictamine, con el fin de preservar el debido proceso en el marco de lo preceptuado por el Art. 29 de la Ordenanza referenciada”.-----
- Al respecto el Ing. FERNÁNDEZ aclara que se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la remisión de las actuaciones relacionadas con el tema y se respondió a la Nota FIN accediendo a lo solicitado, pero no llegó la documentación con la respuesta. No obstante, luego de analizar el dictamen de la Comisión, el Cuerpo dispuso que el mismo sea remitido al Abogado Raúl ROMERO DAY para revisar si corresponde referenciar al “Art. 3º de dicho cuerpo legal” o se trata de un error de tipeo. -----

- Comisión de Campus.** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Jorge Luis MORENO sobre la siguiente tema considerada por la misma: -----
  - NOTA-FIN: 0020035/2014 - MARTINELLI, Luis S/solicitar honorarios profesionales referidos a la Dirección de Proyecto "Construcción de Etapa I - Obra Gruesa Bloque 1 Edificio de Arquitectura y Mecatrónica. -----
  - El Presidente de la Comisión de Campus da lectura al dictamen emitido por la misma sobre la nota de referencia, en el que se destaca un minucioso análisis de: -----
  - . Los plazos, tanto de inicio como de finalización de la prestación de servicios para la gestión de desarrollo del proyecto ejecutivo. -----
  - . Del reclamo del Ing. Federico AHUAD y del Arq. Luis MARTINELLI. -----
  - . Del detalle de: a) Presupuesto base - b) Facturaciones de dichos profesionales y c) Índice de ajuste general que da la CAC. -----
  - Concluyendo dicha Comisión en que los profesionales a cargo de la Dirección del Proyecto reclaman \$ 34.000, actualizables de acuerdo al índice de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC) (nivel general) a noviembre de 2012, por lo que considera que el monto a abonar a dichos profesionales sería de \$ 40.633,36 (17.49.45 + 23.143,91). -
  - Por lo expuesto, el Cuerpo aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Campus. ---
- Comisión de Ciencia y Tecnología:** -----
- Por la Comisión de referencia informa su Presidente, Ing. Patricia Susana INFANTE, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----
  - NOTA-FIN: 14349/2014 - SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO - S/Confección de fichas de Investigación para cumplimentar requerimientos de la CONEAU y la correspondiente normativa. -----
  - Analizada la nota de referencia dicha Comisión considera muy positiva la iniciativa y sugiere que para su aprobación la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado prepare un proyecto de resolución y lo eleve para su posterior análisis y aprobación, teniendo en cuenta los requerimientos de información realizados en las Fichas de Investigación y Transferencia por la CONEAU. Se aprobó. -----
  - NOTA-FIN: 14355/2014 - SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO - S/Normativa correspondiente a actividades de I+D+I. -----
  - Estudiada la mencionada nota la citada Comisión considera muy positiva la iniciativa y sugiere que para su aprobación la Secretaría de referencia deberá elevar un proyecto de resolución teniendo en cuenta la información indicada en la presentación realizada y que la presentación formal sea fijada en una instancia anual, y no en dos. Se aprobó. ---
- Posteriormente y con la autorización otorgada precedentemente se considera, fuera del Orden del Día la siguiente actuación: -----
- NOTA FIN: 22370/2014 - DOCTORADO EN INGENIERÍA - S/Jurado de Tesis. -----
  - Considerada la nota de referencia el Cuerpo dispuso aprobar la integración del Jurado para la Defensa de Tesis del Ing. Diego TRAMONTINA en la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería. -----
  - Finalmente y con autorización el Ing. SANCHIS teniendo en cuenta que ésta es la última reunión en la que participa este Consejo, expresa su profundo agradecimiento a todos los integrantes del Cuerpo por la oportunidad de haberlo integrado y destaca que

en todo su hacer, siempre se tuvo en cuenta en primera instancia los intereses de la Facultad, destacando también la amistad y unión entre los Consejeros. -----

- El Ing. UNGARO manifiesta su profundo agradecimiento a este Cuerpo, al que le ha tocado actuar en situaciones sin precedentes en la Facultad. -----

- Siendo las 19.31 se levanta la sesión. -----